

USO pide medidas urgentes para rebajar el precio de la energía, que ya subió el IPC de diciembre

- Los precios cerraron 2020 en deflación pero, con respecto a noviembre, subieron un 0,2%, sobre todo por la energía
- La Federación de Industria de USO pide que la electricidad se considere bien de primera necesidad y tribute en IVA superreducido, lo que ya rebajaría la factura

Madrid, 15 de enero de 2021.- El precio de la luz, antes de la gran descarga eléctrica que está suponiendo enero para los bolsillos de las familias, ya subieron en diciembre el IPC mensual. Los precios acabaron 2020 en deflación, con una bajada del 0,5%, pero con respecto a noviembre aumentaron en un 0,2%.

El conjunto “vivienda”, disparado por la luz e incluso el gasóleo para calefacciones, ha marcado la subida del IPC mensual en diciembre. “El IPC anual bajaba en noviembre 0,8; en diciembre, cerró en -0,5. Prácticamente toda esa subida se debe al componente de la vivienda, precisamente el que más influye en las casas en un mes de invierno. Del 0,274% que se incrementa el grupo, se come casi toda la subida la energía para el hogar, ayudada también por el gasóleo de calefacciones. Y eso que aún no se habían registrado los picos de enero. Los hogares vulnerables son cada vez más vulnerables, y no basta con bonos o exenciones”, pide Laura Estévez, secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO.

En este sentido, la Federación de Industria de USO está estudiando todas las medidas que pueden rebajar el recibo de la luz para usuarios particulares e industrias. “Más allá de que el sistema de subastas, con la última energía que entra marcando el precio final, no nos gusta, hay una medida mucho más fácil de tomar. En España, el 65% de la factura son impuestos, no consumo. Lo más inmediato y efectivo es pasar a considerar la luz como un bien de primera de necesidad y aplicarle el IVA superreducido. Pasaría del 21% al 4%, y eso sí se notaría inmediatamente en el bolsillo de las familias. Creo que no hay momento más propicio que este para aminorar el gasto en los hogares”, expone Carlos Padilla, secretario de Transición Ecológica y Cambio Climático de FI-USO.

El IPC de diciembre corrige ligeramente otros precios de primera necesidad, como el de algunos alimentos. “Bajaron las hortalizas y legumbres, que se habían disparado durante la pandemia, pero puede deberse a que no son los alimentos más demandados en diciembre. Por el contrario, volvieron a subir los carburantes, que incrementan el precio del transporte. Perjudican tanto al transporte público como al particular, elegido mayoritariamente para una mayor seguridad sanitaria”, apunta Laura Estévez.